

SOFF/JLB/AH

Propuesta de inicio para la tramitación del proyecto de Orden de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Orden 11/2016, de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo.

En fecha 20 de julio de 2016, se publicó en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) la Orden 11/2016, de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo.

En fecha 10 de septiembre de 2015, se publicó en el Boletín Oficial del Estado (en adelante BOE) la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Posteriormente el 5 de julio de 2017 se publicó en el BOE el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.


El objeto de la presente presente Orden es adaptar las previsiones recogidas en la citada Orden 11/2016, de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, a lo previsto en la normativa mencionada. Así mismo, se modifican todos los apartados que mantienen una identidad sustancial con otras ordenes de bases gestionadas por este mismo órgano en programas de empleo-formación a efectos de simplificar la gestión, y se adapta su redacción al periodo temporal correspondiente a cada una de las convocatorias que se dictarán en aplicación de la misma.

De acuerdo con lo expuesto y de conformidad con la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell y el artículo 165 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, Sector Público Instrumental y de Subvenciones,

PROPONGO

Al Conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo que acuerde el inicio del procedimiento de tramitación del proyecto de Orden de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Orden 11/2016, de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo.

LA DIRECTORA GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

 Firmado por Rocio Briones Morales el
23/03/2018 14:11:55

 **GENERALITAT
VALENCIANA**

